



ESTADO No. 009
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL - FAMILIA DE 24 DE MAYO DE 2023

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2020-00143-01 (R. I.2022-00358-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	EJECUTIVO SINGULAR - APELACIÓN AUTO NULIDAD	BANCOLOMBIA S.A.	EL PUNTO GOURMET M&B S.A.S. CONSUELO MUÑOZ CELIS	23/05/2023	24/05/2023	“Primero: CONFIRMAR el auto de 10 de diciembre de 2021, proferido por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís, mediante el cual se desestimó la nulidad procesal formulada por la parte ejecutada en este asunto, teniendo en cuenta las precisiones realizadas en esta providencia. Segundo: COSTAS en segunda instancia a cargo de la parte ejecutada y a favor de la parte ejecutante. Inclúyase como agencias en derecho favor de la parte ejecutante no recurrente, el equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente (\$1.160.000) Tercero: RECONOCER personería adjetiva para actuar al abogado Hugo Fernando Murillo Garnica identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.389.763 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional Nro. 69.431 del C.S J. como apoderado judicial de CONSUELO MUÑOZ CELIS y EL PUNTO GOURMET M&B S.A.S. demandadas en este asunto, lo mismo que respecto de NADIA MUÑOZ CELIS, conforme se indicó en la parte motiva de esta providencia. Cuarto: La presente providencia se notificará mediante estados virtuales disponiendo oportunamente la devolución virtual del expediente. Sin que ello implique parte de la notificación, como mejor práctica, se remitirá copia en PDF de la providencia a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente”.	PDF

Se fija hoy 24 de mayo de 2023 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 24 de mayo de 2023 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaría